



Departamento
Secretaría

Código Expediente
DIP/2026/8702

Código Documento
SEC1AI01HR

Fecha del Documento
13-07-26 12:36

Sello/certificación electrónica/mecánica

Diputación de Palencia
Fecha 13/07/2026
Número JGD/160/2026

Asunto
Certificado Corrección de errores de la distribución de cantidades en el marco de los Convenios de colaboración con los Ayuntamientos para la gestión de los CEAS de la provincia.

Negociado destinatario

ALBA MEDRANO PRIETO, SECRETARIA GENERAL EN FUNCIONES DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno, en sesión celebrada el 13 de julio de 2026, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

NÚM. 3.- CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA DISTRIBUCIÓN DE CANTIDADES EN EL MARCO DE LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON LOS AYUNTAMIENTOS PARA LA GESTIÓN DE LOS CEAS DE LA PROVINCIA.

Advertido error material en el acuerdo de Junta de Gobierno de distribución de cantidades en el marco de los Convenios de colaboración para la gestión de los CEAS, adoptado en sesión de 22 de junio de 2026.

Procediendo la corrección del mismo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En virtud de lo expuesto, la Junta de Gobierno Local, previo dictamen favorable de la Comisión informativa de Servicios Sociales, por unanimidad, acuerda:

Primero. – Corregir error material en los términos expuestos a continuación:

DONDE DICE:

ENTIDAD	DESPLAZAMIENTO	MANTENIMIENTO	ANTIGÜEDAD PERSONAL	SEGURIDAD SOCIAL ANTIGÜEDAD PERSONAL	ACTIVIDADES	TOTAL
Paredes de Nava	2.836,60 €	8.437,47 €	13.477,08 €	43.121,67 €	350,00 €	68.222,82 €
TOTAL	20.128,75 €	105.158,32 €	110.126,02 €	74.049,35 €	3.050,00 €	312.512,44 €



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **6706 5H4X 4F1J 1H72 178X**



Departamento
Secretaría

Código Expediente
DIP/2026/8702

Código Documento
SEC1AI01HR

Fecha del Documento
13-07-26 12:36

DEBERÁ DECIR:

ENTIDAD	DESPLAZAMIENTO	MANTENIMIENTO	ANTIGÜEDAD PERSONAL	SEGURIDAD SOCIAL ANTIGÜEDAD PERSONAL	ACTIVIDADES	TOTAL
Paredes de Nava	2.836,60 €	8.437,47 €	13.477,08 €	4.312,67 €	350,00 €	29.413,82€
TOTAL	20.128,75 €	105.158,32 €	110.126,02 €	35.240,35 €	3.050,00 €	273.703,44€

Y para que conste, expido la presente certificación con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta.

Firmado electrónicamente por:

DIPU
MARIA DE LOS ANGELES ARMISEN PEDREJON
Presidenta
14-07-2026



MEDRANO PRIETO, ALBA
Vicesecretaria
14/07/2026 09:03